

Parral, 07 de Enero de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 67

VISTOS:

- 1) El Decreto N°744 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2010, de fecha 31 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N°10 de fecha 29 de Diciembre 2010, de TERESA V. IBARRA LEIVA.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
387-426	F	40 GORROS	\$299.999.-	LICEO FEDERICO HEISE MARTI
427-466		40 TERCIA DOS		
TOTAL:			\$299.999.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.050 "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2010", la suma de \$299.999.- (Doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve.-)

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
PARRAL ALCALDE DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
IUE/ARC/WBF/CMF/LBA/arss.


ABOGADO DAEM


DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.